

Consejo de la Escuela

Las sesiones que realiza

Acta N.º 354. — Sesión fecha 23 de Octubre de 1929. — Presidencia: Dr. Rafael Muñoz Ximenez. — Asisten todos los miembros, faltando con aviso de enfermo el Sr. Decano Dr. Polero. Se aprueba el acta anterior y el Sr. Presidente da cuenta que le ha sido otorgada la licencia anual de veinte días al Sr. Secretario de la Escuela, habiendo encargado al Bedel-Auxiliar Sr. Simón, de las funciones correspondientes mientras dure la licencia del titular.

Pide la palabra el Dr. Bauzá y hace referencia a la muerte del ciudadano don José Batlle y Ordóñez, elogiando su personalidad y diciendo que fué el fundador y un aliado permanente de nuestra Escuela, pidiendo que como homenaje a aquella vida y como demostración de duelo, el Consejo se ponga de pie y guarde silencio y que se le envíe una nota de condolencia a la familia del extinto.

El doctor Joaquín Villegas Suarez pide la palabra para expresar:

Traigo a este recinto la sensación dolorosa de un acontecimiento que ha conternado a la nación. Me refiero a la muerte del ex presidente de la República señor Batlle y Ordóñez. Al hablar de este asunto quisiera elevar el tema al plano superior de los asuntos nacionales, para apartar del espíritu las ideas y sentimientos que suscitó en el campo de la política su programa y su obra, recordando que la arista más aguda de su personalidad fué la de sustituir de la mentalidad de los hombres de todos los bandos la inclinación por las luchas armadas, en cambio de las cuales planteó hondos problemas políticos, económicos y sociales tan apasionantes como aquéllos, pero que permitieron al país entregarse a una etapa luminosa de construcción, de trabajo, de perfeccionamiento. Se puede discrepar con una o con la mayoría de sus iniciativas, pero en mi concepto no se puede menos que reconocer que ellas dieron a la nación una preocupación más alta, más edificante, verdaderamente trascendental.

En todos los sectores de la actividad pública hay rasgos y huellas indelebiles de su acción. Aquí mismo, en esta casa de estudios, — y por eso he suscitado este asunto — hay motivo para la gratitud. El 1.º de marzo de 1903, el señor Batlle y Ordoñez ascendía a la presidencia de la República y el 23 de noviembre del mismo año dictaba un decreto estableciendo por primera vez los estudios de Veterinaria en nuestra República. Véase la clarividencia de este gobernante, en los fundamentos de este decreto firmado hace veintiseis años, cuando expresaba: "que es de todo punto necesario que el Estado concorra de su parte al fomento de la ganadería in-

tensiva, dotándola de elementos idóneos para regentar los servicios públicos de la inspección sanitaria o para proporcionar al hacendado esos auxilios tan indispensables hoy en las modernas faenas rurales."

Valórese el alcance de estos conceptos en aquella época, cuando los métodos ganaderos eran rudimentarios, cuando no existía ningún frigorífico que exigiera la mejor preparación de las haciendas, en un medio lleno de incertidumbres y desconfianzas. La nueva institución comenzó a funcionar de acuerdo con el plan de estudios trazado en esa oportunidad, hasta alcanzar su independencia en 1907, con el título de Facultad de Veterinaria, todavía bajo la presidencia del señor Batlle, siguiendo luego una época de creciente desarrollo que culminó con la construcción del espléndido y adecuado edificio de que hoy dispone con provecho y con orgullo. Pero no estaba todo realizado. Ejerciendo Batlle, por segunda vez, la presidencia de la República, se suscita la cuestión relativa al verdadero cometido que debía desempeñar este Establecimiento, definiéndose claramente las dos misiones: de enseñanza y de investigación. Las nuevas ideas produjeron gran movimiento ideológico y se trabajó en la transformación de los laboratorios en institutos y en otras iniciativas que sería largo mencionar.

El presidente Batlle, es acreedor, a mi juicio, del profundo reconocimiento de esta casa de estudios superiores y en mérito a las clarividentes concepciones del ilustre estadista en favor del instituto que integramos, le rindo en mi carácter de consejero, el homenaje conmovido de gratitud y adhiero a los homenajes proyectados; siendo justo, a la vez, dejar constancia que en esas oportunidades contó aquel gran estadista con la preciosa y eficaz colaboración de los doctores Eduardo Acevedo y Alfredo Navarro, en la creación y reorganización de esta casa de Enseñanza.

Puesta a votación la moción precedente, fué aprobada por unanimidad poniéndose el Consejo de pie durante algunos instantes.

Y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — NOTA DEL MINISTERIO COMUNICANDO QUE CON FECHA Oct. 16|1929, EL P. E. NOMBRO PROFESOR AD-HONOREM DE LA ESCUELA AL Sr. HENRI VALLEE.

El Dr. Freire mociona para que se extienda en pergamino el título correspondiente, con un agregado del Dr. Bauzá, consistente en la entrega de dicho título, que podrá hacer el Dr. Seoane personalmente, una vez que éste se traslade a Europa en la misión que ya le ha sido confiada. APROBADO, agréguese a sus antecedentes.

N.º 2. — NOTA DEL MINISTERIO, Oct. 16|1929, HACIENDO SABER QUE LE HA SIDO CONCEDIDA UNA LICENCIA DE DOS MESES POR ENFERMEDAD, AL DIRECTOR DEL INST. DE INDUSTRIA ANIMAL, Dr. HEGUITO.

Comuníquese y archívese.

N.º 3. — LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO PIDEN FRANQUICIAS CON RESPECTO A LOS EXAMENES Y CLASES DE PAT. MEDICA Y QUIRURGICA.

Se resuelve: Pase a informe de la Comisión de Enseñanza.

N.º 4. — EL P. E. CON FECHA 9 Oct. 1929, RESUELVE APROBAR LA DESIGNACION DEL Dr. PEDRO SEOANE PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO LA APLICACION DEL FRIO A LA INDUSTRIA ANIMAL. CONCEDIENDO AL INTERESADO UNA LICENCIA POR SEIS MESES.

El Dr. Bauzá hace una breve exposición sobre este asunto y finaliza pidiendo que se gestione en forma privada del Min: de R. Exteriores o bien del Frigorífico Nacional, la obtención de los pasajes respectivos y que oportunamente se gestione una nueva licencia.

Se decide: Gestionar en forma privada del M. de R. E. y del Frigorífico Nacional la obtención de dicho pasajes, para cuyo efecto se encomienda al Dr. Bauzá para llevar a cabo estas diligencias. (Entra el Dr. Seoane).

N.º 5. — EL ESTUDIANTE ALEJANDRO NOVOA EXPONE POR NOTA LOS FUNDAMENTOS QUE LO HAN GUIADO PARA SOLICITAR LA EXONERACION DE FALTAS A LOS CURSOS QUE MENCIONA.

Se resuelve: Vistos el Certificado Médico presentado y los fundamentos aducidos por el peticionario, justifíquese al alumno Novoa las faltas a que se refiere, pudiendo matricularse a los cursos de Anatomía y Discción y Física y Química Médica, en el próximo período ordinario de exámenes (Entra el Dr. Chelle). Dice este Consejero que no habiendo estado presente en el momento oportuno, adhiere ampliamente a los homenajes tributados al Ciudadano Sr. Batlle y Ordoñez y se felicita que la Corporación haya adoptado tan justiciera resolución.

N.º 6. — EL ESTUDIANTE JOSE PASCARETTA SOLICITA LA VALIDEZ DE LOS CURSOS DE CUARTO AÑO QUE GANO COMO OYENTE.

Se resuelve: que una vez rendidas con aprobación las materias que adeuda del tercer año, se tomará en cuenta el petitorio formulado.

N.º 7. — EL PORTERO EN COMISION PABLO LORAGUE. PIDE SE LE CONCEDA EL BENEFICIO DE PODER FALTAR DURANTE LAS HORAS DE LA TARDE, PREVIA LIMPIEZA, BARRIDO, etc. DE LOS LOCALES DE LAS OFICINAS.

Se acuerda: Facúltase al Sr. Decano para que adopte el temperamento que estime más conveniente.

N.º 8. — LOS ALUMNOS DE CUARTO AÑO SOLICITAN AUTORIZACION PARA INICIAR EL PERIODO DE EXAMENES EN LA FORMA QUE DETALLAN Y PIDEN EXONERACION DE EXAMEN EN ALGUNAS PRUEBAS, POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.

Con respecto a este asunto, el Dr. Bauzá dice que: como ex-profesor de la asignatura a que se refieren los estudiantes de 4.º año, él está absolutamente tranquilo, pues dió comienzo a su curso en forma regular, iniciando las clases de Médica con un tema sobre Terapéutica Clínica, deseando dejar constancia en actas de esta declaración y que no admite cargos de la naturaleza formulada en la solicitud que presentan dichos alumnos.

El Sr. Presidente, también, deja constancia de que no admite que el Consejo rechace las afirmaciones aludidas en la nota aludida, sin estar previamente enterado sobre los puntos que en ella se mencionan.

En definitiva, se resuelve: Téngase en cuenta el pedido de fechas para los exámenes aludidos y pase a informe de la Secretaría, en cuanto se refiera a la supresión de algunas pruebas de exámenes.

N.º 9. — LA COMISION DE ENSEÑANZA PRESENTA INFORME (FIRMADO POR LOS DOCTORES BAUZA Y CARBALLO POU) SOBRE EL ASUNTO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

Aprobado; transcribase con nota al Sr. Ministro de Agricultura de Guatemala.

N.º 10. — LICENCIA DEL Sr. DECANO Dr. JOSE Z. POLERO.

Visto: el Certificado médico oficial, donde se aconseja un mes de licencia por enfermedad, elévese al Ministerio con la nota correspondiente.

N.º 11. — LA COMISION ADMINISTRATIVA PRESENTA INFORME (FIRMADO POR LOS DOCTORES FREIRE MUÑOZ Y DELGADO CORREA). SOBRE EL ASUNTO PLANTEADO POR LA ASOCIACION GREMIAL DE AVICULTORES, ACONSEJANDO EL MISMO TEMPERAMENTO QUE INDICA EL DIRECTOR DEL INST. DE BACTERIOLOGIA, CON RESPECTO A LA FORMA DE PROVEER DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS AL SERVICIO INDICADO.

Tras breve discusión, queda aprobado.

Y se levantó la sesión a la hora 11 y 30, quedando para la próxima la Orden del día, debiendo agregarse el asunto referente al Seguro de peones.

Se hace constar: que actuó como Secretario el Consejero Dr. Delgado y que: cuando se trató la licencia del Dr. Heguito se resolvió encomendar al Dr. Mattos la dirección del Instituto, facultándolo para pedir la colaboración necesaria del profesorado de la Escuela. Igualmente, cuando se consideró la licencia del Dr. Polero, se decidió: Requerir del Dr. De Boni que se haga cargo de las clases teóricas de Quirúrgica; del Dr. Beretervide, de las clases prácticas de igual asignatura; y del Dr. Delgado de las de Medicina Operatoria.

SESION DEL 29 DE OCTUBRE

Acta N.º 355. — Sesión fecha 29 de Octubre 1929. — Presidencia Dr. R. Muñoz Ximenez. Asistencia: Dres. Seoane, Bauzá, Freire y Muñoz, Chelle y Carballo Pou. — Se aprueba el acta anterior con ligeras modificaciones hechas por el Sr. Presidente, las que constarán en el acta original.

El Dr. Carballo Pou, que actúa de Secretario, pide la palabra para decir que con motivo de la concurrencia de la Escuela a la Exposición del Prado, se había pedido presupuesto para la confección de trece cuadros que presentó el Instituto de Bacteriología a dicho certámen, y como el precio de tal trabajo no convino al Establecimiento, se anuló el pedido hecho al señor Berta. Que habiendo confeccionado esos cuadros el Sr. Francisco

Cassamagnaghi, estima debe remunerársele, a cuyo efecto hace moción en el sentido indicado.

Se resuelve: Remunerar al Sr. Francisco Cassamagnaghi con la suma de \$ 30.00 por dicho concepto y con cargo a Economías, haciéndose saber a la Contaduría.

El Dr. Freire habla a continuación refiriéndose a los gastos que originó la visita del Prof. Vallée, decidiéndose pedir a quien corresponda, las cuentas respectivas. El mismo Consejero expresa: que se debe urgir la reunión de la Comisión encargada de programar las bases para el concurso de oposición que se celebrará en Marzo de 1930 (Jefe de Clínica Prof. de Patología Médica). Se resuelve: Citar a los miembros de dicha Comisión para una reunión que se verificará en la Sala de Sesiones de la Corporación, el día jueves 31 a la hora 9 y 30.

Y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — LA COMISION NACIONAL PRO-ALIMENTACIÓN CORRRECTA DEL PUEBLO PASA NOTA (Oct. 14/1929), HACIENDO SABER QUE HABRIA INTERES EN QUE EL MATERIAL DESTINADO A LA PROXIMA EXPOSICION QUE PRESTIGIA, SEA ENTREGADO EN EL PALACIO SARANDI, ANTES DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE.

Cambiadas opiniones entre varios Consejeros, se decide: Citar a la Comisión respectiva para el día Jueves a la hora 10 y 30, integrada con los doctores Seoane, Messner y Mattos.

N.º 2. — LA MISMA COMISION ENVIA NOTA, (Oct. 15/1929) PIDIENDO QUE SE DESIGNE ENTRE EL SELECTO GRUPO DE PROFESORES DE LA ESCUELA, LOS QUE CON MAYOR BRILLANTEZ PUDIERAN DISERTAR EN DICHO CERTAMEN SOBRE ALGUNOS TEMAS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO.

Se resuelve: Queda encargada la Comisión respectiva para designar las personas que deberán disertar en la oportunidad que se indica.

N.º 3. — NOTA DEL Dr. JOSE BERETERVIDE PIDIENDO ACUMULACION DE LOS SUELDOS QUE EN ELLA SEÑALA.

Por moción del Dr. Freire Muñoz, se resuelve: Pase a la Comisión Administrativa.

N.º 4. — LA BEDELLA PASA INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE LOS ESTUDIANTES DE 4.º AÑO, REFERENTE A EXONERACION DE ALGUNAS PRUEBAS DE EXAM:

Visto: el Sr. Presidente mociona para que se remita nota a los interesados diciéndoles que deben concretar el punto a que aluden en su solicitud:

N.º 5. — LA COM: ENSEÑANZA PRESENTA INFORME SOBRE EL PEDIDO DE LOS ESTUDIANTES ARGENTI Y PAIVA, DONDE SOLICITAN FRANQUICIAS PARA LOS EXAMENES DE PATOLOGIA MEDICA Y QUIRURGICA.

Se resuelve: Autorizar a los peticionarios para rendir en la segunda quincena del mes de Enero de 1930, el examen ordinario de Pat: Quirúr-

gica y Podología, incluyendo el curso de Pat: Médica entre los del año próximo, a fin de que puedan seguir dicho curso en forma regular.

N.º 6. — EL PROFESOR DE PAT: Gral. y PROPEDEUTICA, Dr. A. De BONI REITERA SU PEDIDO DEL PROGRAMA VIGENTE DE TAL ASIGNATURA.

Se resuelve: Solicitar del Dr. Bauzá el programa correspondiente.

N.º 7. — EL MISMO PROFESOR HACE SABER QUE DIO TERMINO AL CURSO ANTES INDICADO Y DA A CONOCER LOS TEMAS QUE SE DICTO DESDE QUE SE HIZO CARGO DE SU CATEDRA.

Enterado, archívese.

N.º 8. — EL PEON DEL INST: DE BACTERIOLOGIA, Don PEDRO CICORIA (hijo) PRESENTA RENUNCIA DE SU PUESTO.

Acéptase dicha renuncia y comuníquese a Contaduría, a sus efectos.

N.º 9. — EL Dr. A. De BONI CONTESTA POR NOTA DICIENDO QUE NO OBSTANTE LAS CONSIDERACIONES QUE LE SUGIERE EL HECHO DE QUE SE HAGA CARGO INTERINAMENTE DE LA CATEDRA DE PAT: QUIRURGICA, ESTA DISPUESTO A DICTARLA PIDIENDO SE LE ENTREGUE EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE.

Agradézcase y cúmplase.

ORDEN DEL DIA

PROVISION DE ESQUELETOS DE ANIMALES DOMESTICOS A LOS LICEOS. (Proyecto del Sr. Decano interino).

El Sr. Presidente formula diversas consideraciones al respecto, diciendo que los directores de liceos poseen esqueletos de tigres, etc, en sus Museos, lo que le ha hecho pensar que se podría ofrecerles esqueletos de nuestro Inst: de Anatomía Normal, ya fuere en condiciones de venta o regalados.

Previo cambio de ideas, se resuelve: Consultar a la dirección del Inst. de Anat: Normal sobre el costo de dichos esqueletos y luego donarlos a los Liceos.

PROFESORES AGREGADOS. (Proyecto del Sr. Decano interino).

Prevía exposición que hace el autor del proyecto, se acuerda: Hacer un reparto del original entre los Sres. Consejeros y considerarlo luego en la próxima sesión.

Siendo la hora 11 1/4 se dió por terminado el acto.

SESION DEL 5 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 356. — Sesión Fecha Novbre. 5|1929. — Presidencia: Dr. R. Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Seoane, Villegas Suarez, Freire Muñoz, Delgado Correa y Carballo Pou. — Se aprueba el acta anterior y se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados: (Actúa en Secretaría el Dr. Delgado Correa.

N.º 1. — INFORME DE LA COMISION ADMINISTRATIVA, FAVORABLE AL PEDIDO DE ACUMULACION DE SUELDOS FORMULADO POR EL Dr. JOSE BERETERVIDE.

APROBADO; elévese al Ministerio con la nota correspondiente.

N.º 2. — EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BACTERIOLOGIA COMUNICA QUE HA PREPARADO EN EL INST: DE SU DIRECCION, SUERO PRECIPITANTE CARBUNCLOSO DE GRAN APLICACION EN LAS INVESTIGACIONES DE LABORATORIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL CARB: BACTERIDIANO.

Previo cambio de opiniones, se resuelve: Hacer saber a la Dirección de P. S. A. que el Consejo estima conveniente la aplicación por parte de sus técnicos, del producto prenombrado.

N.º 3. — EL MISMO Dr. CASSAMAGNAGHI HACE SABER QUE POR MEDIACION DEL Dr. JUAN VICENTE ALGORTA, ANTE LA GERENCIA DEL F. C. C. DEL U. ESTA HA HECHO AL INST: QUE DIRIJE LA CONCESION DE ENTREGAR UN PASAJE GRATIS EN SUS LINEAS, PARA SER UTILIZADO EN LA FORMA QUE INDICA.

Agradézcase por nota al Dr. Algorta y a la Empresa del F. C.

N.º 4. — LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA Y VETERINARIA DEL ESTADO DE MINAS GERAS, CON SEDE EN VICO-SA, MANDA UNA NOTA ADJUNTANDO VARIAS FOTOGRAFIAS Y SUS ESTATUTOS, SOLICITADO AL MISMO TIEMPO SI HABRIA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN TECNICO URUGUAYO, DE PREPARACION SOLIDA Y MUCHA PRACTICA EN TRABAJOS DE CAMPO, QUE SE CONTRATARIA POR TRES AÑOS, DE ACUERDO CON LAS BASES A ESTIPULAR.

Se resuelve: Comunicar a los Profesores de la Escuela y a la Sociedad de Medicina Veterinaria, el contenido de la nota de referencia.

N.º 5. — LA BEDELLA FORMULA LAS LISTAS CORRESPONDIENTES A LAS MESAS DE EXAMENES DEL PROXIMO PERIODO ORDINARIO, CONFECCIONADAS POR EL Sr. DECANO INTERINO.

APROBADO; comuníquese y publíquese. El Dr. Villegas pide exoneración de la Mesa de Parasitología, lo que se hace remplazándolo el Dr. Murguía.

N.º 6. — EL Dr. M. CARBALLO POU PASA COMUNICACION ENTERANDO NUEVAMENTE LA FORMA EN QUE PERCIPE SUS HABERES DENTRO DE LA ESCUELA.

Agréguese a sus antecedentes.

N.º 7. — NOTA DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA, 1926/929, Oct. 30) TRANSCRIBIENDO UNA RESOLUCION DEL P. E. SOBRE CONCURRENCIA E INASISTENCIA DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE CONSEJOS O COMISIONES HONORARIAS.

Téngase presente, pidiendo el Dr. Freire que se solicite aclaracion en lo referente a si la Corporación está o no comprendida en la enumeración que hace el Art. 100 de la Constitución de la República.

N.º 8. — INFORME DE LA COMISION ADMINISTRATIVA PRODUCIDO EN EL PEDIDO DE RETRIBUCION EXTRAORDINARIA AL PORTERO DE PAULI.

El miembro informante Dr. Seoane, expresa: que si el Consejo está de acuerdo con dicho informe, habría que fijar la cantidad que deberá entregarse al peticionario. SE RESUELVE: Donar \$ 100.00 al Sr. Depauli, pidiendo la correspondiente autorización a IP. E.

ORDEN DEL DIA

Profesores agregados. (Proyecto del Sr. Decano interino).

El Sr. Presidente pone a votación este proyecto. (En discusión general):

APROBADO. En votación el Art. 1.º Se lee:

Art. 1.º — Créanse en la Escuela de Veterinaria los puestos de Profesores Agregados, con el objeto de complementar la enseñanza de los Profesores titulares y sustituirlos en sus ausencias y licencias y demás casos que determine el Reglamento Gral. de la Institución.

Previo debate, queda aprobado con la supresión de la palabra "titulares."

Art. 2.º — Se lee: — Para ser nombrado Profesor Agregado se requiere, además de las condiciones generales establecidas por la ley, el título de Médico Veterinario, expedido o revalidado por el Esc. de Veterinaria.

APROBADO.

Art. 3.º — Se lee: La designación de Profesor Agregado se hará por el Consejo Directivo, en votación secreta y por mayoría absoluta del mismo.

La propuesta podrá ser hecha por cualquier miembro del Consejo o por el propio interesado, debiendo en todos los casos ser formulada por escrito, con una exposición circunstanciada sobre los méritos, trabajos o títulos que tenga el candidato para el cargo.

(En discusión:) — Dice el Dr. Carballo: que él es partidario de que los cargos de Prof: Agregados sean ocupados previo concurso de oposición y mociona en tal sentido.

El Dr. Delgado manifiesta: que su opinión es que para ser designado Prof: Agregado, el aspirante a dicho cargo debe concurrir a los cursos que dicte el Profesor durante un año y ser designado por el Consejo de la Escuela, previo informe del titular.

El Sr. Presidente y los Dres. Seoane y Villegas Suarez, consideran que no debe exigirse a los candidatos la prueba del concurso para ser nombrados.

El Dr. Freire Muñoz presenta una moción transaccional que dice: "La designación de Profesor Agregado se hará etc. etc. o por concurso de oposición."

Se pasa a votar el artículo 3.º tal cual está. (Empate: 3 votos favorables: Dres. Muñoz Ximenez, Seoane y Villegas, contra 3 votos: Dres.

Delgado, Freire y Carballo). Este último Consejero retira su moción.

Se pasa a votar la moción del Dr. Freire. (Empate: 3 votos favorables: Dres. Freire Delgado y Carballo). En consecuencia, se resuelve dejar la consideración de este artículo para la próxima sesión.

Art. 4.º — Se lee: El Consejo Directivo podrá designar hasta dos Profesores Agregados por cada una de las actuales asignaturas y sólo se podrán hacer nuevos nombramientos en caso de vacantes o de creación de nuevas materias en el plan general de estudios. Cuando existan dos profesores de una misma cátedra, el Consejo determinará la forma de distribuir la labor.

APROBADO con el siguiente agrégado: Cuando existan dos prof: etc etc, el Consejo "previo informe del Profesor titular" determinará etc.

Art. 5.º — APROBADO.

Art. 6.º — APROBADO CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: (b). — Dictar, por lo menos, "una" clase mensual, etc. etc. (c). (Se suprime la palabra: "titulares").

Art. 7.º — APROBADO con estas modificaciones: "La falta de cumplimiento etc. etc. durante "un año escolar", etc.

Artículos 8.o 9.o 10.o y 12.o APROBADOS tal cual están.

A esta altura de la sesión el Dr. Villegas Suarez informa que el Profesor de Patología Gral. y Propedéutica, Dr. A. De Boni, lo ha entrevistado para manifestarle que hace donación a los Anales que el citado Consejero dirige, del importe correspondiente al primer mes de sueldo. Agrega que el desinteresado gesto del profesor aludido, es digno de encomio y mociona para que se acepte la donación de referencia y pasar nota de agradecimiento al cedente.

El Dr. Freire, aludiendo al fallecimiento reciente del Dr. Elias Regules, mociona para que el Consejo, asociándose al duelo, se ponga de pie por breves instantes y para que se dirija nota de condolencia a los deudos. Así se decide.

Y finalmente, el Dr. Carballo da cuenta de que el Director del Inst: de Fisiología le ha comunicado que el Dr. Alfredo Macció concurre a dicho Instituto, donde ejecuta algunos trabajos. ENTERADO.

Se levantó la sesión a la hora 11 y 45.

SESION DEL 12 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 357. — Sesión fecha 12 Noviembre 1929. — Presidencia: Dr. Rafael Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Delgado Correa, Freire Muñoz, Villegas Suarez, Chelle y Carballo Pou. — Se aprueba el acta N.º 355, con una aclaración del Dr. Freire, consistente en que se deje constancia de que no le pertenece una moción estampada en ella, pidiendo el pase a Comisión del asunto referente al pedido de acumulación solicitado por el Dr. J. Beretervide. — (Actúa en Secretaría el Dr. Delgado Correa).

A continuación se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — EL PROFESOR DE ZOOTECHNIA, Dr. M. M| MATTOS.

PIDE SE INTEGRE LAS MESAS DE ESTAS ASIGNATURAS CON EL ING: AGRONOMO PRESBITERO FACCELLI VILLAR.

Aprobado, comuníquese a la Bedelia, a sus efectos.

N.º 2. — INFORME DE LOS PROF: Dres. MESSNER Y MATTOS, DICHIENDO QUE DE ACUERDO CON LOS ENSAYOS EFECTUADOS CON EL PRODUCTO DENOMINADO "FOSFORO PH", SE SACA LA CONCLUSION DE QUE NO PUEDE RECOMENDARSE DICHO PREPARADO SINO CON ALGUNAS RESERVAS.

Archívese.

N.º 3. — ENSAYOS EFECTUADOS EN LA ESCUELA CON UN PRODUCTO A BASE DE CARNE.

El Dr. Villegas Suarez se refiere a una noticia aparecida en la prensa, relativa al asunto de que ilustra el epígrafe.

El Dr. Chelle manifiesta, a su vez, se trata de un procedimiento que se dá como nuevo, cuando en realidad es un producto del mismo tipo de los que prepara el Frigorífico Swift. SE RESUELVE: Solicitar datos de la Comisión respectiva.

N.º 4. — EL P. E. CONCEDE UN MES DE LICENCIA AL DECANO Dr. J. Z. POLERO. Después de haberse resuelto que la presente nota pase a conocimiento de quienes corresponda, dice el Sr. Presidente: que en vista de prolongarse la enfermedad del Sr. Decano titular y en atención a las causas conocidas que le impiden ejercer al exponente, sus funciones interinas, con la puntualidad que desearía, iba a proponer se encomendase al Sr. Director del Inst: de Bacteriología, Dr. Cassamagnaghi el despacho de parte de los asuntos internos de la Escuela. APROBADO.

N.º 5. — S/R. FECHA 6 DEL Cte. AUTORIZANDO LA INVERSION DE PROVENTOS DURANTE EL PRESENTE TRIMESTRE.

Pase a Contaduría, a sus efectos.

N.º 6. — NOTA DEL Dr. PEDRO SEOANE EN LA QUE SOLICITA SE DISPONGA LA FORMA EN QUE LE SERA ENTREGADA LA SUMA VOTADA PARA QUE PUEDA DESEMPEÑAR LA MISION EN EUROPA QUE LE FUE ENCOMENDADA OPORTUNAMENTE.

Se dispone: Recabar datos de la Contaduría, acerca de si existen fondos disponibles y en caso afirmativo que se entregue al Dr. Seoane, la suma de \$ 450.00 de inmediato y el resto en Enero de 1930.

N.º 7. — EL PEON MIGUEL SCARZELA SOLICITA UNA LICENCIA EXTRAORDINARIA DE CINCO DIAS.

Se resuelve: que el Sr. Decano disponga lo que considere más acertado.

N.º 8. — EL PROFESOR PORCHER.

Expone el Sr. Presidente: Que dentro de algunos días llegará a esta Capital el distinguido profesor Porcher, quien por iniciativa del Ministerio de Industrias dará tres conferencias, una de las cuales, con demostraciones prácticas, se realizará en el Anfiteatro de la Escuela. Propone, en consecuencia, se rinda un homenaje al Dr. Porcher, en la ocasión citada, a cuyo efecto podría designarse una Comisión del Consejo encargada de co-

rrer con los preparativos conducentes a esta finalidad. APROBADO; se designa a los Dres. Freire Muñoz y Cassamagnaghi.

N.º 9. PRESUPUESTO A EL PERSONAL OBRERO.

A pedido del Dr. Villegas Suarez, se resuelve desglosar y tratar aparte el presupuesto del personal indicado. Solicita, asimismo, se proporcione al Consejo una lista de los peones que cobran con el rubro global correspondiente.

N.º 10. — EL Dr. A. De BONI COMUNICA QUE A FIN DE APROVECHAR MEJOR EL TIEMPO RESPECTO A LA PROLONGACION DE LAS CLASES DE PAT: QUIRURGICA Y PODOLOGIA, RESOLVIO FIJAR HORAS ESPECIALES PARA EL DICTADO DE AQUELLAS.

ASENTIMIENTO.

A pedido del Dr. Villegas se deja constancia de que el Consejo considera que las listas de los cursos anuales, han sido pasadas con mucha deficiencia.

Orden del día

PROFESORES AGREGADOS.

El Sr. Presidente, al someter a la consideración del Consejo el Art. 3.º de su proyecto aplazado en la última sesión, dice: — que votaría el artículo tal cual se encuentra en el original de que es autor.

El Dr. Chelle, al recordar que no había asistido a la reunión donde se aprobó parte del asunto en debate, manifiesta: — que apoyará la moción del Dr. Carballo, para que los puestos de Profesores Agregados sean llenados mediante el concurso de oposición y para que la votación relacionada con los mismos sea pública y no secreta como lo estatuye el proyecto adhiriendo así, en esta parte, a la propuesta escrita del Dr. Bauzá que se ha leído en este acto.

El Dr. Freire considera que la discusión gira alrededor de dos puntos extremos; por su parte, va a proponer una solución intermedia, cual sería la de agregar simplemente al citado art. la palabra: "concurso".

Después de haber expresado el Sr. Presidente que no iba a insistir en su moción primeramente indicada por el Dr. Chelle, resultando aprobada esta última. Queda pues, redactado en la siguiente forma:

"Art. 3.º — La designación de Profesor Agregado se hará por el Consejo Directivo por mayoría absoluta del mismo o por concurso de oposición. En el primer caso la propuesta podrá ser hecha por cualquier miembro del Consejo o a solicitud del propio interesado, debiendo en todos los casos ser formulada por escrito, con una exposición circunstanciada sobre los méritos, trabajos o títulos que tenga el candidato para el cargo".

El Dr. Chelle pide la reconsideración del art. 5.º por no estar de acuerdo con la forma en que ha sido votado, pues entiende contrariamente a lo establecido en éste que deben expresarse las causas cuando se decreta el cese de un Profesor Agregado y que, de conformidad con las ideas exterior-

rizadas por el Dr. Freire, creía conveniente fijar un límite a la duración en esos puestos.

Votada la reconsideración y debatido luego el punto, se sanciona dicho artículo en la forma propuesta por el Dr. Chelle y que consta de los siguientes términos:

"Art. 5.º — Los Profesores Agregados cesarían cada dos años, siempre que la mayoría absoluta del Consejo no los confirme en sus cargos."

Y se levantó la sesión a la obra 12 1/4.

SESION DEL 19 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 358. — Sesión fecha 19 Noviembre 1929. — Presidencia: Dr. R. Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Ernesto A. Bauzá, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suárez y Mariano Carballo Pou. Falta con aviso el Dr. Pedro Seoane y sin aviso los demás vocales.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a considerar los siguientes asuntos entrados:

N.º 1. — PROGRAMA DE PATOLOGIA MEDICA. (Curso completo). Aprobado.

N.º 2. — EL PROFESOR Dr. DELGADO CORREA COMUNICA QUE HA DADO TERMINO A LOS CURSOS DE ANAT: TOP: Y CIRUGIA EXP: ENUMERANDO LAS OPERACIONES REALIZADAS.

Enterado, archívese.

N.º 3. — PROYECTO DEL Sr. SECRETARIO RELATIVO A LAS SESIONES DEL CONSEJO.

Repártase y colóquese en la Orden del día de la próxima sesión.

Y se entra a considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

PROGRAMA A REGIR EN EL CONCURSO PARA PROVEER EL PUESTO DE JEFE DE CLINICA PROFESOR DE PATOLOGIA MEDICA.

En discusión el proyecto de la Comisión respectiva, el Dr. Villegas Suarez deja constancia de que el miembro de la misma, Dr. Seoane, está de acuerdo con el dictamen correspondiente.

Después de breves aclaraciones formuladas por el Dr. Bauzá, respondiendo a un pedido del Dr. Freire Muñoz, se aprueba dicho proyecto, el que deberá publicarse de acuerdo con las respectivas disposiciones reglamentarias y transcribirse al Dr. José Beretervide, con arreglo a lo dispuesto oportunamente por la Corporación. (Sigue copia del proyecto).

CONTRIBUCION DE LA ESCUELA AL PRIMER SALON A INAUGURARSE BAJO EL PATROCINIO DE LA COMISION PRO-ALIMENTACION CORRECTA DEL PUEBLO.

El Sr. Presidente declara: que no obstante la no existencia del informe que sobre este asunto se había encomendado a una Comisión Especial, creyó conveniente colocarlo en la presente Orden del día, en ra-

zón de existir verdadera urgencia, atento a que la Exposición debe inaugurarse dentro de muy breve tiempo.

Dice el Dr. Carballo Pou: tengo conocimiento de que la Comisión aludida adoptó algunas disposiciones entre las cuales figuran el envío de ciertas preparaciones del Instituto a mi cargo dispuestas convenientemente en vitrinas y que, el dicente, disertara en dicha oportunidad sobre temas alusivos al acto a celebrarse.

El Dr. Bauzá: Estoy al tanto de lo que acaba de exteriorizar el Dr. Carballo, pero antes de entrar al fondo del asunto desearía se me informara por algún miembro de la Comisión, que en este caso podría ser el Dr. Messner cuáles fueron en concreto las medidas adoptadas respecto a la misión que le fué confiada.

Se llama al Profesor Dr. Messner, quien concurre al acto y mani fiesta:

Que la Comisión resolvió la concurrencia del Instituto de Anatomía Patológica, con algunas preparaciones que se relacionan con las enfermedades de los animales y que pueden ser trasmitidas al hombre por la vía digestiva. Mi impresión sobre este punto es buena. En cuanto a lo que se refiere con la leche, estoy convencido de que no era realizable, después de oír las razones expuestas por el Director del Inst: de Bact: y el Jefe de Trabajos del mismo. Ahora bien; con respecto al material que hubiera podido presentar el Instituto de Fisiología, considero que sería completamente ineficaz, por cuanto sería forzosamente idéntico al de medicina humana, con lo cual además de una repetición se invadiría hasta cierto punto, una rama de esa ciencia. Distinto sería prosigue diciendo si se tratara exclusivamente de fisiología animal; pero en tal caso, tendríamos que prepararnos con muchísima anticipación y contar con recursos que hoy no poseemos. Y termina diciendo que la Comisión decidió la parte oratoria en la forma que ha indicado el Dr. Carballo, teniendo entendido que procederá de igual manera el Dr. Bauzá y crée, también, que el Dr. Seoane.

Replica el Dr. Bauzá: que por lo declarado saca la conclusión de que la Escuela de Veterinaria no obstante contar con distinguidos profesores valioso material y de haberse comunicado el asunto con bastante antelación, se presentará a dicho torneo en forma deficiente; agregando que la concurrencia de los Institutos de Fisiología, Bacteriología e Industria Animal, habrían dado singular realce al Establecimiento, el cual, como entidad cultural, debió ocupar en el Salón un lugar preferente.

No quiero con ésto— añade —censurar, sino que es un simple recuerdo hacia el terreno que va perdiendo la profesión frente a las actividades que desarrollan otras agrupaciones técnicas.

El Sr. Presidente deja constancia a esta altura del debate de que recién tuvo conocimiento de tal asunto cuando se hizo cargo del Decanato y que impulsó en lo posible su rápido andamiento.

El Dr. Carballo también, quiere dejar constancia de que no se preocupó, en un principio, de la concurrencia del Instituto a su cargo porque se ha-

ANALES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

bía hablado de otras secciones de la Escuela; y que sólo cuando le conversó el Dr. Messner, inició la preparación del material que indicó, el cual, aunque no es muy brillante, juzga que no desmerecerá de los demás.

El Dr. Freire Muñoz expresa: me creo obligado a aclarar lo que se ha dicho con respecto al Instituto de Bacteriología. En primer lugar, porque la comunicación a los Institutos data solamente de unos veinte días, más o menos; y segundo, que conviene puntualizar que el pedido concreto que se hizo a la Sección en que prestó servicios, es decir, la preparación de material sobre control higiénico de la leche, no existe en el Instituto pues como es notorio aquí no se realiza esa clase de trabajos. Y si bien participo de algunas de las observaciones hechas por el Dr. Bauzá, creo, en resumen, que hay que evitar la competencia de otras Instituciones y que, en los casos análogos al debatido, es necesario descollar o no presentarse.

El Dr. Villegas Suárez declara: Se ha hecho el proceso del asunto. De él podemos deducir, actualmente, que en vez de mirar para atrás, debemos tender la mirada para el futuro. Hace más de cinco meses presenté un proyecto que aprobó el Consejo relativo a la concurrencia de la Escuela de Veterinaria a las Exposiciones. Con esa reglamentación se puede resolver permanentemente la presentación de este Establecimiento en los Certámenes. Por tanto, propongo que el Decanato traiga a sesión una lista de las Exposiciones a realizarse en el año próximo, con motivo del Centenario; así, tendremos tiempo suficiente para que la Escuela demuestre si está dispuesta a trabajar.

Se dá suficientemente discutido el asunto y se resuelve comunicar a quienes corresponda que la Escuela se presentará a la Exposición con una serie de preparaciones y que varios profesionales harán uso de la palabra en el acto programado.

Se levantó la sesión a la hora 11 y 45.

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE

Acta N.º 359. — Sesión fecha Nov: 26|1929. — Presidencia :Dr. R. Muñoz Ximenez. Asistencia :Drs. P. Seoane, A. Delgado Correa, J. Villegas Suárez, E. Chelle, C. Freire Muñoz y M. Carballo Pou. Falta con aviso el Dr. E. A. Bauzá. Se aprueba el acta anterior N.º 358.

Balanza solicitada por el Profesor de Zootecnia.

Dice el Dr. Carballo: que conversando con dicho Profesor, éste le hizo presente que para el dictado de sus cursos tendría necesidad de una balanza o báscula; y como al dicente le consta que algunos jefes de servicio también verían con agrado la adquisición de uno de esos aparatos que les sería de gran utilidad, pide que el Sr. Decano disponga el arreglo de la balanza que existe en el Establecimiento, o bien adquirir una nueva. Se dispone: APROBADO, queda encargado de realizar esta tarea el Dr. A. Cassagnaghi.

Congreso de Veterinaria

El mismo Consejero anuncia que la Sdad. de Med: Vet: está programando un Congreso, para lo cual desearía que la fecha de inauguración de dicho certamen coincidiera con el de la Conferencia Anual de P. S. A., a cuyo efecto solicitará el apoyo de esta última Oficina.

Mesas examinadoras preparadas por el Consejo de I. Primaria.

Previos breves fundamentos que expone el Dr. Villegas Suárez, se aprueba la siguiente moción de este Consejero: "Dirigir comunicación al Consejo de Instrucción Primaria y Normal, solicitándole que en la designación de miembros integrantes de las Mesas examinadoras de Ganadería e Industrias, se les dé la correspondiente representación a los Médicos Veterinarios".

ASUNTOS ENTRADOS

N.º 1. SR. FECHA 20 DEL Cte. NO HACIENDO LUGAR A LA APELACION INTERPUESTA POR EL Ex-CAPATAZ DEL HOSPITAL Don ABELARDO ALMANZA.

Agréguese a sus antecedentes.

N.º 2. — EL MINISTERIO TRANSCRIBE EL HORARIO QUE HA DE REGIR EN LAS OFICINAS PUBLICAS EN LOS MESES DE VERANO.

Comuníquese.

N.º 3. — EL Sr. JEFE DE TRABAJOS DEL INST: DE ANAT: NORMAL. Dr. A. DELGADO CORREA, ANUNCIA QUE HARA USO DE LAS VACACIONES DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.

Se designa al Dr. M. Carballo Pou para que se haga cargo de dicho servicio durante el tiempo invocado. (Entra el Dr. Delgado).

N.º 4. — RESOLUCION DEL P. E. CONCEDIENDO LA ACUMULACION DE SUELDOS AL Dr. JOSE BERETERVIDE COMO DIRECTOR DEL HOSPITAL Y PROFESOR DE PAT: MEDICA.

Orden del día

REUNIONES DEL CONSEJO. (Asunto repartido).

Después de breves consideraciones formuladas por algunos Consejeros, se resuelve pasar el asunto del epigrafe a estudio de la Com: Administ:

Y se levantó la sesión a la hora 11.

